



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



José María Ayala de la Torre, abogado: “Incorporar los MASC con su procedibilidad ha sido un error; generan grandes dilaciones”

El valor que aportan a la abogacía de los negocios los abogados del Estado cuando piden la excedencia es notable. En todas las firmas de primer nivel hay profesionales que gracias a su *expertise* asesoran a los bufetes en asuntos de cierta complejidad.

Otros abogados del Estado como son el caso de **José Ignacio Monedero**, actual secretario de la Junta de Gobierno del ICAM, [la exministra Dolores de Cospedal al frente de IC Abogados](#) pusieron en marcha sus despachos. Igual que **José María Ayala de la Torre**, socio director de Ayala de la Torre Abogados, quien desarrolló una notable carrera profesional desde el 2005, tanto como abogado del Estado-jefe en Badajoz, donde estuvo tres años, como en otros destinos como la Audiencia Nacional, Ministerio de Empleo y Agencia Tributaria para luego crear su firma jurídica Ayala de la Torre Abogados.

José María Ayala lidera desde el 2017 esta boutique centrada en solución de conflictos, tanto litigación especialmente compleja (a nivel penal, contencioso adm

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |